



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Turismo

Dirección General de  
Políticas de Desarrollo  
Turístico

## CONSTANCIA N° 076

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2020-MINCETUR

Mediante el presente documento, la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico, DEJA CONSTANCIA que la agencia de viajes y turismo denominada "GO BEYOND TRIPS", se encuentra inscrita en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, bajo la clase de:

# MINORISTA Y OPERADOR DE TURISMO

Modalidad en la que ofrece y comercializa sus servicios: exclusivamente digital

Siendo la Razón Social: GO BEYOND TRIPS S.A.C.

N° de RUC: 20600047958

Domicilio legal: Av. Arenales 1951, Dpto 402

DISTRITO: Lince

PROVINCIA: Lima

DEPARTAMENTO: Lima



Firmado digitalmente  
por MARAVI VEGA  
CENTENO Daniel FAU  
20504774288 soft  
Motivo: Documento  
Electrónico  
Fecha: 2020/08/10  
16:27:35-0500

San Isidro, 10 de agosto del 2020

Exp. 1342476